

Guayaquil, 15 de Julio de 1996

Señores
Accionistas de la Compañía
TRADEXPORT S.A.
Ciudad. -

Estimados señores accionistas:

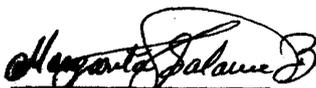
Cumpliendo disposiciones estatutarias y obligaciones legales, he analizado contablemente los Estados Financieros de la Compañía **TRADEXPORT S.A.**, por el periodo cortado a Diciembre 31 de 1.995

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General y comprobantes y libros de contabilidad, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Atentamente.


COMISARIO
Margarita Salame

